



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2019

Gobernación
Provincial de Elqui

I. Principales logros alcanzados durante el año 2019

1. Convenios

a. Fundación Oftalmológica Los Andes

En el ámbito social durante el año 2019 la Gobernación de Elqui estableció un convenio con la Fundación Oftalmológica Los Andes de La Serena donde se envió a 38 personas mayores de edad, adultos mayores, jefas de hogar, menores y trabajadores informales sin previsión, a quienes se les realizó personalmente la coordinación con los consultorios y/ postas y/o Hospitales correspondientes a sus domicilios para que pudieran cumplir con el principal requisito que exige la Fundación.

Este convenio se mantiene para el año 2020 se suma a los beneficiarios de las Comunas de La Serena, Coquimbo y Andacollo en convenio con el Hospital local; totalizando a la primera semana de marzo la derivación con antecedentes completos de 16 personas.

Destacar además que se generó con la Delegación Municipal de La Pampa y el Club de Leones la entrega de lentes recetados en la Fundación para 3 personas.

b. Programa Abriendo Caminos

Programa perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.

Durante el 2019 contaron con personal habilitado y capacitado para las funciones establecidas en las normas técnicas del programa. Se intervino a 39 familias, 205 personas beneficiarias en la Comuna de Coquimbo y un costo de inversión de 102 millones 451 mil 622 pesos.

Para la correcta ejecución del programa, se clasificaron según unidad territorial y designada a los profesionales correspondientes acorde a la necesidad de la intervención.

- 18 familias, 95 beneficiarios, como Cuidadora principal, privado de libertad, niños, niñas y adolescentes de sectores tales como: Peñuelas, Tierras Blancas, Bosque San Carlos, La Cantera, San Juan.
- 21 familias, 110 beneficiarios, como Cuidadora principal, privado de libertad, niños, niñas y adolescentes, de sectores tales como: San Juan, Las Torres, Sindempart, Punta Mira, Baquedano, El Llano, Parte Alta, Anita Lizana y Campamento Los Changos.

La gestión territorial diseñada en esta convocatoria no sólo contempló la intervención directa con los beneficiarios del programa (cuidadores principales, niños, niñas y adolescentes), sino que generó redes de apoyo con colegios, escuelas especiales, jardines infantiles, centros de rehabilitación, centros de capacitación y otros que fueron necesarios para el correcto funcionamiento de éste.

c. Plan de desarrollo de indicadores

- Gestión Territorial convocatorias ejecutadas 2019

INDICADORES	
N° Familias	39
N° Beneficiados	205
N° Cuidadores Principales	39
N° Personas Privadas de Libertad	39
N° Niños, niñas y adolescentes	104
N° Otros familiares	33
Menores de 0-5 años	35
NNA de 6-18 años	69
N° Familias Apoyo Socio Laboral	15
N° Familias Apoyo Habitabilidad	05
N° Familias Beneficiarias Fosis	10

- Presupuesto ejecutado año 2019

CONVOCATORIA	PRESUPUESTO	N° PROFESIONALES
Arrastre	25 millones 61 mil 518 pesos	5 Profesionales - 1 Coordinar - 2 Consejeros Familiares - 1 Tutor - 1 Gestor de Red
Intensiva 2017	28 millones 325 mil 734 pesos	7 Profesionales - 1 Coordinador - 2 Consejeros Familiares - 1 Tutor - 1 Gestor de Red - 1 Preparador Laboral
Arrastre 2017	49 millones 64 mil 370 pesos	6 Profesionales - 1 Coordinador - 2 Consejeros Familiares - 2 Tutor - 1 Gestor de Red

- Planes de Desarrollo que se realizaron el 2019

Plan de desarrollo – Talleres Informativos – Cuidadoras Principales

- Oferta programática Sence
- Elige Vivir Sano
- Oferta programática de Fosis
- Oferta Programática Prodemu
- Medicina Preventiva y enfermedades crónicas
- Oferta programática Junaeb

Plan de desarrollo – Talleres temáticos – Niños, Niñas y Adolescentes

Evaluación psicológica a la totalidad de los NNA del programa, a fin de conocer su estado emocional y psicológico y realizar derivaciones oportunas y eficaces. (Aplicación de instrumentos).

- Prevención y detección temprano en consumo problemático de alcohol y drogas.
- Salud sexual y reproductiva en temas preventivos e informativos.
- Liderazgo para jóvenes y proyectos de vida, orientación vocacional.
- Bullying y grooming a través de redes sociales
- Elige Vivir sano
- Jugando Aprendo: Juegos lúdicos con metodología docente.

Para este 2020 los consejeros Familiares, basándose en sus competencias y experiencia elaboraran un plan de acción a ejecutar en todas las etapas de intervención complementando el Manual de Acompañamiento Psicosocial, Estrategias Familiares y el de Buenas Prácticas, involucrando al Tutor en casa una de las actividades promoviendo el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

En caso del Asesor Socio Laboral, se establecerá un plan de acompañamiento según el perfil de cada cuidador/ a principal que no percibe ingresos económicos y manifiesta interés en generar recursos para el bienestar familiar. Ya sea, a través de un plan de desarrollo de empleabilidad o micro emprendimiento.

2. Programa Gobierno en Terreno

Durante año 2019 se efectuaron 15 plazas ciudadanas y 30 diálogos, entre los cuáles destacaron el Gobierno en Terreno para la Mujer, Plaza de Los Niños y diálogos de difusión de información para la integración de los Migrantes (acceso a la educación, deberes y derechos laborales, emprendimiento, acceso y funcionamiento del sistema de salud, etc).

Este programa se mantiene durante el año 2020, cumpliendo hasta la fecha con 26% de las metas. A la fecha se han efectuado 3 de las 12 plazas programadas y 10 de los 37 diálogos del año 2020.

3. Comité Técnico Asesor

Durante el año 2019 el Comité Técnico Asesor tuvo los siguientes Subcomités: Seguridad Pública, Fomento Productivo, Protección Social, Migrantes, Protección Civil y Emergencias, Adulto Mayor y Coordinación Intersectorial.

Cada uno de los Subcomités pudo desarrollar sus labores hasta los principios de octubre. Durante el año destacó la coordinación de los Subcomités con actividades de Gobierno en Terreno, es así como se efectuó una plaza ciudadana dedicada a la difusión de la Protección Civil tras acuerdo en el Subcomité respectivo.

A través del Subcomité de Migrantes se acordó dar continuidad a las charlas de integración y se efectuaron presentaciones entregando a la población migrantes importante información respecto a distintos servicios e instrumentos del Estado.

Actualmente la Gobernación de Elqui ejecuta los siguientes Subcomités: Seguridad Ciudadana, Protección Social, Adultos Mayores y Coordinación Intersectorial.

A la fecha se han efectuado un plenario y una reunión del Subcomité de Protección Social. Las reuniones se retomarán mediante medios digitales debido a la contingencia por el Covid-19.

4. Extranjería Gobernación Elqui

Durante el año 2019 en total se atendieron más de cuatro mil cuatrocientos noventa y uno solicitudes de residencia en la zona.

Durante el 2019 no se ha cambiado las tendencias de las nacionalidades de los migrantes en la solicitud de documentos según la autoridad, pues ahora lidera Venezuela con 3059 solicitudes, Colombia con 533, seguidos de Bolivia 192 y Perú 157.

Las principales visas solicitadas el 2019 son las de residencia, autorizaciones de trabajo y solicitudes de turismo por ampliaciones y prórrogas.

Durante el 2019 se creó un logro importante, la implementación de proceso de modernización a través de las citas digitales, que comenzó desde el 02 de abril del año 2019.

La Provincia de Elqui es la primera de la Región en implementar este sistema con el siguiente objetivo:

- Descongestionar la alta innecesaria de público en nuestras instalaciones.(largas filas de espera en las calles aledañas y pernoctación a las afueras del edificio)
- Aumentar la calidad de la atención migratoria y personalizada, cierta cantidad de atención diaria.
- Orden interno y mejores condiciones de trabajo para prestar un mejor servicio migratorio.
- Evitar la mala utilización de citas entregadas presencialmente en papel.

Desde principio del mes de abril hasta y durante el año 2019, se atendieron a extranjeros (as) que asisten a esta Oficina Provincial con citas obtenidas a través de la página de extranjería a 80 personas diarias. Las cuales se acercan a la Oficina Provincial a realizar diversos trámites que son posibles de seleccionar al momento de la reserva de hora.

Sumando al número señalado en el punto anterior, es importante señalar que durante el año 2019 se atienden algunos trámites donde no se requiere de cita diaria. A efecto de permitir que se puede cumplir con ciertos plazos breves establecido en la ley de extranjería. Evitando así generar demoras innecesarias respecto a dichos trámites que a nuestro juicio no lo ameritaba y en beneficio de la población extranjera de nuestra Provincia.

Tomando en consideración evitar el colapso en la asignación de horas de atención (conforme a la lista de espera) respecto de aquellas gestiones migratorias de rápida resolución. Estas son: ampliación de solicitudes tanto de residencia como de permanencia definitiva, cambio de empleador dentro del plazo en visas sujeta a contrato, ampliaciones de turismo, permiso de trabajo como turista y entrega de certificado de permanencia definitiva. Finalmente quedando a criterio la cantidad de atenciones diarias por este concepto que dependería de la carga laboral diaria del Departamento de Extranjería.

Durante el año 2019 existe un número estimativo de atención diaria total de 150 personas extranjeras.

5. Paso Fronterizo Agua Negra

La integración de los territorios es la base que domina las relaciones internacionales de Chile con Argentina y según lo manifestado por el Presidente Sebastián Piñera, el paso Internacional Agua Negra es la clave para el tránsito de mercancías y pasajeros desde la Provincia de San Juan con la Región de Coquimbo donde también se trabaja por la construcción conjunta de un túnel binacional cuyos estudios de ingeniería recién comienzan.

Durante el año 2019 han ingresado 26.541 argentinos en la temporada sumando otras nacionalidades y chilenos la cifra es de 22.048 personas. Comparado con la temporada anterior había un ingreso de 22.587 argentinos.

El flujo total entre entrados y salidos del complejo es de 48.589 personas y la temporada anterior 45.510 personas, demuestra un leve aumento de 1,068 por ciento.

En cuanto a vehículos que ingresaron 7738 y comparado con la temporada anterior hubo 7119 vehículos ingresados. El flujo total entre entrados y salidos fue de 14.374 vehículos de todo tipo contra los 13.180 vehículos de la temporada anterior.

6. Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo

a. Durante el año 2019 se coordinó con diversos servicios Públicos y Establecimientos actividades asociadas al plan de trabajo anual. (Difusión del Sistema de Protección Social).

- Coordinación y ejecución de actividades contempladas en el plan anual del Subcomité de Protección Social.
- Atención de Público en Gobierno en Terreno.
- Participación de las Mesas Regionales.
- Apoyo en temas de atención de público del Departamento Social.

b. Dentro de la línea de Coordinación se ha trabajado en estos temas durante el año 2019:

- Jornadas de trabajo y cotep temáticos
- Mesas Comunes Chile Crece Contigo
- Mesas comité Técnico Asesor. Sub Comité de Protección Social.
- Mesas Bilaterales
- Mesas de Trabajo
- Mesa Provincial
- Cotep Temático

c. Dentro de la línea de Capacitación se ha trabajado en Red en estos temas durante el año 2019:

- Capacitación de profesionales de la red de Promoción y Protección Social.
- Jornada Capacitación SRDM Chile Crece Contigo.
- Capacitación a Monitores y Ejecutores.
- Convenios, ayudas técnicas a usuarios de Chile Solidario.
- Jornada de Capacitación y Supervisiones.

d. Dentro de la línea de Difusión se ha trabajado en estos temas durante el año 2019:

- Difusión sobre sistema de Protección Social.
- Dialogo Difusión.
- Oferta Programática de los servicios afines a sus necesidades.

e. Distribución Presupuestaria 2019

Total proyecto: 19 millones trece mil 53 pesos, Presupuestado: 19 millones trece mil 53 pesos, Pendiente : 0 Aporte local 0

- Capacitación: Tuvo una inversión de Un millón 350 mil pesos
- Coordinación: Tuvo una inversión de 16 millones 718 mil 53 pesos.
- Difusión: Tuvo una inversión de 945 mil pesos.

7. Seguridad Pública

Uno de los puntos clave del año 2019 fue la seguridad pública, ya que en todas las reuniones con las organizaciones es el primer tema a tratar, es por eso que se planificó un trabajo y ejecución de éste en materias de seguridad pública.

Junto a ello se organizaron rondas extraordinarias en coordinación con Carabineros de Chile y en ocasiones con la presencia de Policía de Investigaciones.

Reuniones de Seguridad Pública con distintas organizaciones de la provincia especialmente juntas de vecinos, la cual tiene como finalidad acercarnos a la ciudadanía como autoridad administrativa, para recabar información delictual y proceder posteriormente a realizar un trabajo coordinado con ambas policías, generando estrategias de intervención, que permitan bajar los índices de inseguridad ciudadana y la tasa de delitos en los respectivos sectores afectados por hechos delictuales.

Fiscalizaciones vehiculares nocturnas junto a Senda y Carabineros de Chile, con la intención de disminuir la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas y por consiguiente evitar los accidentes de tránsito, fiscalizaciones vehiculares nocturnas efectuadas una vez al mes, en distintos puntos de la provincia, y en la cual se sumaron otros actores a participar de estas, como el gremio de camioneros de la región, a través de campañas preventivas, en sectores tales como: Avenida del Mar y ruta 5.

Fiscalizaciones preventivas varias, tales como ferias de abastos, comercio ambulante y locales nocturnos establecidos y no establecidos.

Los compromisos de seguridad del año 2019 fueron los siguientes:

- a. Rondas Extraordinarias: 52 procedimientos policiales extraordinarios a lo largo de la Provincia, coordinados por la Gobernación
- b. Reuniones de seguridad pública: 52 reuniones a lo largo de la Provincia
- c. Fiscalización Locales Nocturnos: 9 fiscalizaciones sorpresas en conjunto con Senda, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Prevención del Delito, Seremi del trabajo, etc.
- d. Fiscalización Ferias Libres: 9 fiscalizaciones sorpresas en conjunto con Carabineros de Chile, Policías de Investigaciones, Prevención del Delito, Seremi del Trabajo, Seremi de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Inspectores Municipales, etc.

Cabe señalar que respecto de las reuniones de seguridad pública, rondas extraordinarias y fiscalizaciones vehiculares nocturnas, se logró alcanzar los objetivos planteados a principio del año 2019, debido a que estas actividades se realizan con mucha más frecuencia que lo planificado, lo que nos permitió cumplir las metas, aun cuando no se pudieron llevar a cabo entre octubre y diciembre de 2019.

Finalmente en cuanto a las fiscalizaciones en locales nocturnos y ferias libres, si bien la Gobernación de Elqui, no pudo realizar las fiscalizaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, Carabineros de Chile continuó con su rol fiscalizador, por lo que en la práctica igualmente se cumple con lo planificado.

8. Fondo Orasmi

Ingresaron 410 solicitantes de los cuales se beneficiaron 146 personas con un presupuesto de 39 millones 67 mil 51 pesos.

Aumento de porcentaje de obligatoriedad de entrega de recursos del programa Orasmi orientados a “Promoción Social”, replicando a nivel nacional en Intendencias y Gobernaciones con origen en nuestra Gobernación y que sumó además a las metas nacionales planteadas en los Convenios de Desempeño (CCDD).

a. Metas cumplidas durante el 2019:

- Ingreso y registro formal en sistema Siep de 410 postulantes a beneficios Orasmi (además de consultas telefónicas, presenciales y por redes sociales).
- Evaluación y control de riesgo en Fondo Orasmi para 410 postulantes ingresados al sistema Siep.
- Operador mercado Público proceso complementario compras Orasmi para 80 beneficiarios aproximadamente.
- Difusión Programas Sociales estatales en cada atención presencial, telefónica, redes sociales, reuniones vecinales (Promedio 1200 atenciones de difusión SUF-SAP-Pensiones básicas solidarias-Subsidios habitacionales- becas y otros
- Postulación a 102 personas a los programas de emprendimiento laboral FOSIS; de las cuales 6 fueron preseleccionadas.
- Postulación 49 ex trabajadores portuarios a Pensión de Gracia (Incluyó la participación en 2 mesas de negociación con 5 sindicatos de ex trabajadores; gerente CTP; Diputado Eguiguren y otros); postulaciones que fueron rechazadas por carecer de presupuesto en la DAS del Ministerio.
- Coordinación Red Social de apoyo a personas y/o familias vulnerables con gestores territoriales y servicios públicos, logrando materializar beneficios ORASMI; beneficios Municipales, asignación directa de casos especiales derivados a SERVIU y otros.
- Supervisión y puesta en marcha de convenios de colaboración:
- Fosis: Postulación a capitales semilla, básico y avanzado (102 personas)

9. Desarrollo Social

a. Programa de Fortalecimiento Provincial

- Noche Digna – Albergue para personas en Situación de calle (20 beneficiarios comuna La Serena).
- Fundación Oftalmológica Los Andes (38 beneficiarios derivados).
- Fomento productivo municipal (Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano y Andacollo).
- Sernameg (atención víctimas de VIF, complementos de ahorro para asignación directa, emprendimiento y atención oftalmológica).
- Coordinación programa Mejoramiento de la Gestión (incluyó liderar indicador “tiempo” programa Orasmi).
- Coordinación Convenios de Desempeño (Ley del Nuevo Trato) (incluyó liderar indicador “Promoción social” programa Orasmi).

b. Balance de logros y experiencias relevantes:

- Consolidación de nuestra propuesta de eliminar gradualmente las materias asistenciales incorporando la promoción social en materias sociales a nivel nacional en el Programa ORASMI; evidenciado en el aumento de nuestro presupuesto que duplica y/o triplica al de Intendencia y Gobernaciones de nuestra región, liderando incluso los montos asignados a nivel nacional.
- Incorporación nuevamente en Convenios de Desempeño a nivel nacional del indicador de Promoción Social para la asignación presupuestaria del programa ORASMI de Intendencias y Gobernaciones. Meta que aumentará gradualmente hasta dejar un porcentaje mínimo de asignación presupuestaria a temas asistenciales (propios de los municipios).
- Materialización de convenio de colaboración con SERNAMEG que permitirá a mujeres víctimas de VIF, lograr independencia financiera y empoderamiento de su rol, elevando la autoestima de las mujeres para salir del círculo de violencia y de asistencia social.

10. Emergencias

En el marco de proveer de mejores y mayores condiciones de protección y seguridad a las personas, sus bienes y ambiente frente a amenazas de origen natural o antrópicas, la Gobernación provincial de Elqui durante el año 2019 en este ámbito realizó las siguientes acciones a través de la Dirección Provincial de Protección Civil y Emergencia:

- a. Revisar y consolidar y despachar las solicitudes de los 6 municipios de la provincia por los 18 camiones aljibes que entregan agua para la bebida a familias afectadas por la escasez hídrica que beneficia a 5.463 personas con el vital elemento.
- b. Participar en todas las mesas Regionales, Provinciales y Comunales sobre el evento astronómico “Eclipse total de Sol” del día 02 de julio del año 2019.
- c. Realizar talleres a organizaciones sociales de Andacollo y Vicuña, sobre el programa de microzonificación.
- d. Reuniones sobre la temporada de incendios forestales temporada 2019 – 2020.
- e. Apoyo y participación en reuniones para la elaboración de planes y protocolos entre Municipalidades y Empresa Aguas del Valle, ante de eventuales cortes de misivo de agua potable.
- f. Monitoreo permanente durante las 24 horas eventos que ocurren en la Provincia informando tanto a los niveles comunales, provinciales y regionales.

11. Fondo Social Presidente de la Republica

Que tiene por objetivo fomentar las políticas de inversión social de Estado a través de proyectos que bene estar orientados a construir tejido social, esto es, la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar cierta necesidades, potenciar la participación ciudadana y contribuir superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

En este ámbito durante el año 2019, la Gobernación Provincial de Elqui, realizó las siguientes acciones:

- a. 13 talleres a organizaciones sociales de las comunas de: Andacollo, Coquimbo, La Serena, Paihuano, La Higuera y Vicuña, sumados en total 542 dirigentes, sobre “Formulación y Presentación de Proyectos” al Fondo Social Presidente de la Republica, modalidad nacional.
- b. También se atendieron en la oficina de proyectos sociales a 707 dirigentes relacionados con formulación y presentación de proyectos sociales.

La inversión del Fondo Social en la Provincia de Elqui año 2019 fue de la siguiente:

COMUNA	2019	
	N° PROY.	MONTO \$
ANDACOLLO	3	Un Millón 510 mil 540 pesos
COQUIMBO	21	31 millones 257 mil 989 pesos
LA HIGUERA	3	Dos millones 869 mil 860 pesos
LA SERENA	24	18 millones 591 mil 446 pesos
PAIHUANO	5	Dos millones 479 mil 360 pesos
VICUÑA	8	Tres millones 877 mil 230 pesos
TOTAL	64	60 millones 586 mil 425 pesos

12. Registro provincial de Ganado Caprino

La Gobernación Provincial de Elqui, le corresponde llevar actualizado el registro provincial de ganado caprino de acuerdo al catastro de que realizó en los años 90 la “Comisión Regional de Ganado Caprino”, para ello durante el año 2019, se renovaron un total de 555 carnets. Esto se realiza en cada localidad en un lugar específico de la comuna coordinado con los dirigentes.

II. Programación para el periodo 2020

1. Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo

Difusión, articulación y orientación en base a velar que los beneficios otorgados por el Estado lleguen a todas las personas, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos por la ley.

Capacitar y difundir en los lineamientos de Trabajo en ejes:

- Clase Media Protegida.
- Registro Social de Hogares
- Envejecimiento Activo
- Alerta Infancia – Chile crece Contigo.

Capacitar a población de Adultos Mayores.

- Realizar taller de vida saludable y autocuidado dirigido a las Uniones Comunales de Adulto mayores de las comunas de la Provincia.
- Realizar jornada de Oferta Programática con adultos mayores de las 6 comunas de acuerdo a sus necesidades.

2. Seguridad Pública

Para el 2020 los esfuerzos estarán puestos en seguir trabajando en entregar más seguridad a la comunidad, seguiremos coordinando reuniones vecinales permanentes, principalmente en los sectores con mayor problema de seguridad pública, rondas extraordinarias, fiscalizaciones vehiculares nocturnas. Difusión de programas y proyectos en la comunidad que permiten financiar iniciativas preventivas en materias de seguridad públicas. En cuanto a la implementación de Estadio Seguro, seguiremos la coordinación estrecha con los actores (policías, clubes, barras y otros).

3. Fondo Orasmi

Coordinar con nivel central alternativas de aumento presupuestario del programa ORASMI a fin de concretar redes de colaboración con SSPP, con los que tenemos convenios formales (SERNAMEG- Municipios de la provincia- otros) e informales (Fundación Oftalmológica Los Andes- FOSIS- SENAMA- S.S. Coquimbo- SERVIU- otros); que además de dar una solución real y concreta a los problemas de salud- cesantía- vivienda y otros a los vecinos de la provincia de Elqui; generen a su vez impacto comunicacional y eleve los índices de credibilidad de la población en los programas gubernamentales y sus autoridades.

Planificar y focalizar la entrega de nuestros productos en base a índices provinciales “sensibles” que afecten a la población provincial (delincuencia- cesantía- alfabetización- migración- otros); en línea con plan de gobierno y propuesta presidencial; y priorizado por Sr. Gobernador con sello propio: (Mujeres víctimas de VIF- Adulto mayor- pequeños productores agrícolas- otros).

Intensificar la coordinación, información y contacto con la ciudadanía; poniendo a disposición la oferta programática de los servicios públicos; resumida y con cronograma temático.

4. Extranjería Gobernación Elqui

En la actualidad los procesos migratorios tienden a la modernización en cuanto a la digitalización de los mismos ya no solo a nivel nacional, sino que también a nivel provincial, y en ese sentido nuestra Gobernación está de acuerdo y adhiere a dicho positivo cambio.

Con miras a evitar altas esperas de atenciones presenciales, la concurrencia de los usuarios de nuestro departamento innecesariamente y como ya se señaló la importancia de una atención y tramitación más ágil y personalizada.

Se debe tener presente en base a lo expuesto el proyecto de Ley que crea la Nueva Ley de Extranjería, la cual esperamos pronto sea promulgada y publicada. Dicha ley se encargará a nivel

nacional sin excepciones de muchos temas pendientes que dicen relación por la realidad social actual de nuestro país y de esta provincia en materias migratorias.

Como importantes metas para este año, la cual ya se encuentra en ejecución desde el año 2018 a la fecha. Dice relación con dar respuesta a temas pendientes que arrastramos desde la administración anterior. La cual nos hemos encargado de dar prioridad desde los inicios de este año 2020 y será uno de los temas prioritarios durante el año en curso, situación que generará una descongestión importante respecto a solicitudes de residencias pendientes sin resolver.

Otro punto importante a tratar tendrá que ver con mejorar con el paso del tiempo la calidad de la atención y la comodidad con la que contarán los extranjeros(as) en nuestra oficina provincial, situación que requerirá del apoyo y el entendimiento de los usuarios que requieran realizar diversos trámites migratorios en esta provincia. Y por lo mismo el llamado es a utilizar los canales informativos y utilizar la página web: www.extranjeria.gob.cl, para informarse y conocer con antelación los documentos se les requerirán en su momento para así evitar futuras sanciones e irregularidades.

Finalmente, existe un amplio abanico de trámites digitales (que han ido aumentando durante el año 2020) que los extranjeros pueden optar a través de la web. Opción que permitirá a los extranjeros(as) realizar sus trámites sin necesidad de salir de sus hogares o ausentarse de sus trabajos.



División de
Gobierno Interior
